



Universidad de Panamá

Centro Regional Universitario de Azuero

Centro de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento

HOMENAJE A TODOS LOS TRABAJADORES

En Panamá como en casi todo el mundo, el 1 de mayo se celebra el Día Internacional del Trabajo, en conmemoración de las luchas del movimiento obrero y laboral, movimiento reivindicativo de diferentes causas relacionadas con el trabajo.

En Panamá, las luchas obreras se han venido representado a través de los años, gracias a las mismas, contamos con una legislación laboral reflejada en el Código de Trabajo, regulada, normalizadas con las mejores intenciones de velar, proteger, cumplir, y valorar los deberes y derechos laborales, tanto en trato humano como en dinero de cualquier obrero en cualquier empresa. (Código de Trabajo).

Hoy día, no solo es importante el “1° de mayo” como fecha de un gran movimiento que forzó a realizar cambios dentro de normativa laboral, que reviertan en el mejoramiento constante de la calidad de vida tanto del trabajador incluyendo a su familia como el logro del crecimiento y desarrollo en todos los sectores productivos y competitivos en pequeñas o grandes empresas u organizaciones, etc, del país; sino continuar haciendo la praxis de cumplir por ejemplo: El pago de la escala salarial completa, agregar los aumentos acordados, horario regular e incluir con lo que corresponde al tiempo extra adicional, porcentajes salarial según clases de turnos legalizados, incentivos, bonificaciones, prestaciones laborales, capacitaciones gratuitas y todo aquello que señala el Código de Trabajo, pero hacerlo mejor de lo que se pueda plantear en este código.

¡Trabajadores y Trabajadoras Panameñas y de todo el mundo... sigan adelante siendo obreros, profesionales competitivos y orgullosos de lo que hace, y hágalo bien como si fuese el último día de su vida, ame lo que hace día tras día, y siempre seguros que será de gran beneficio para todos... Feliz Día del Trabajador!

★**FELICIDADES**★

“Díos los bendiga”